



**PLAN INTEGRAL DE BARRIO LUCERO - PUERTA DEL ÁNGEL**  
**Mesa Institucional del Foro: PIBA Puerta del Ángel – Lucero**  
**16 de Enero de 2019**  
**ACUERDOS ALCANZADOS CONCERTACIÓN 2019**

---

**Relación de Asistentes:**

Junta Municipal del Distrito

- Eva Mañes Martínez (Coordinadora del Distrito)
- Carmen Muñoz Sanchez. Dinamizadora Foro Local

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social

- Antonio Díaz Méndez (Director General de Descentralización y Acción Territorial)
- Esperanza Manzanares Romal (Servicio Participación Participada)

Representantes FRAVM

- Rosario Del Campo Aparicio
- Sandra Chaves Roldán

Representantes Asociaciones de Vecinos

- Angel Olivas Arenas. A.V. Puerta del Angel
- Javier Poveda de la Iglesia. Vicepresidente Foro Local Latina y A.V. Lucero
- Laura Villagrán Muñoz. A.V. Lucero

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 16 de enero de 2019, a las 16:05 horas, en Av/General Fanjul nº 2, en la sala de reuniones de la Junta de La Latina, con ocasión de la Mesa Institucional Plan Integral de Barrio Lucero - Puerta del Ángel, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de Lucero - Puerta del Ángel, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción del siguiente:

**ACUERDO**

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de Lucero - Puerta del Ángel tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones por orden de prioridad:



- Mejora de la Instalación Deportiva Municipal Básica ubicada en la calle Alhambra, nº 35.
- Mejora de la Instalación Deportiva Municipal Básica en la calle San Benigno.
- Regeneración urbana en la zona de la Calle Sepúlveda esquina calle San Benigno.
- Instalación de circuito para mayores ubicado entre el Centro Cultural Jose Luis Sampedro y el Centro Municipal de Mayores Lucero con adecuación previa del espacio.
- Intervención socioeducativa con los menores en los centros educativos de la zona de demarcación: CEIP Joaquín Dicenta, CEIP Nuestra Señora del Lucero y IES Eijo Garay.
- Intervención social con los mayores de la zona de demarcación del Lucero.

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado.

Por el ÁREA DE  
COORDINACIÓN TERRITORIAL  
Y COOPERACION PUBLICO-  
SOCIAL

El Director General de  
Descentralización y Acción  
Territorial

Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO DE  
LATINA  
La Coordinadora de  
Latina

Eva Mañes Martínez

Por la FEDERACION  
REGIONAL DE  
ASOCIACIONES  
VECINALES DE  
MADRID

Vicente Pérez  
Quintana

Conforme

LA COORDINADORA GENERAL  
DE ACCIÓN TERRITORIAL Y  
COOPERACION PUBLICO-  
SOCIAL

12 ABR. 2019

Gema Rivas Díaz